

**COMUNICADO OFICIAL**

**“AGRADECIMIENTO AL MINISTRO DE COMERCIO JOSE MANUEL RESTREPO Y A LA ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ: LOS RESTAURANTES Y GASTROBARES NO TENDRÁN PICO Y CÉDULA EN BOGOTÁ”**

Diciembre 22 de 2020

- El dialogo entre entidades nacionales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Alcaldía Mayor de Bogotá en sus diferentes dependencias como Secretaría de Gobierno, Secretaría Jurídica y Secretaría de Desarrollo Económico distritales; los argumentos han primado.

**ASOBARES** agradece al Gobierno Nacional en cabeza del Dr. José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y las diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá como la Secretaría de Gobierno, su Secretaría Jurídica y la Secretaría de Desarrollo Económico porque en un diálogo constructivo, lleno de argumentos y discusiones alrededor de la protección a la salud y a la continuación de la reactivación económica responsable y biosegura en la Capital, se ha logrado con diferentes actores de la cadena, levantar el pico y cédula en Bogotá para aquellos ciudadanos que deseen, en estas fechas, reservar en su establecimiento (restaurante o gastrobar de su preferencia).

Un respaldo decidido a un sector que ha hecho sacrificios inmensos por la salud de los colombianos.

Agradecemos a todas las entidades involucradas que con decisión, argumentación y responsabilidad, han decidido respaldar el comercio justo, legal y formal de la ciudad Capital de Colombia.

**David Contreras**  
**Director Ejecutivo (E)**  
**Asobares Colombia**

[www.asobares.org](http://www.asobares.org)

**Información al celular: 3124596143**